

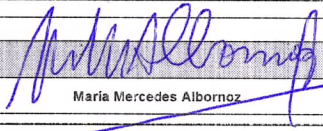


FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE
(Versión Publicable)

Fecha de actualización de la información: 22 de octubre de 2024		
Servidor(a) Público(a)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
ALBORNOZ		MARÍA MERCEDES
Puesto que Desempeña		
Cargo	Puesto	Unidad / Área/ Coordinación de adscripción
PROFESORA INVESTIGADORA TITULAR	INVESTIGADORA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS
Correo electrónico institucional		Número telefónico institucional con extensión
mercedes.albornoz@cide.edu		57279800, ext 2127 o 2250

Último grado de Estudios			
Nivel Máximo de Estudios concluido y comprobable (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, Licenciatura, Maestría, Especialización, Doctorado y Posdoctorado)	Institución	Periodo	Documentos (cédula/título)
Doctorado en Derecho	Université de Paris II, Panthéon-Assas	1999-2006	Título

Experiencia Laboral					
Periodo			Institución o Empresa	Cargo o puesto	Principales funciones
1/8/2010	AL	actualidad	CIDE	Profesora Investigadora Titular	Investigación en las áreas Derecho Internacional Privado, Derecho y Tecnología, y Enseñanza del Derecho Docencia en la Licenciatura en Derecho
1/8/2008	AL	31/7/2010	CIDE	Profesora Asociada	Investigación en las áreas Derecho Internacional Privado, Derecho y Tecnología, y Enseñanza del Derecho Docencia en la Licenciatura en Derecho
1/8/2003	AL	31/7/2008	Universidad Anáhuac México Sur	Profesora investigadora de tiempo completo	Investigación en materia de Derecho Internacional Privado Docencia en las Licenciaturas en Derecho y en Estudios Interdisciplinarios, Docencia en la Maestría en Derecho

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO		 María Mercedes Albornoz
-------------------------------------	--	---

Nota: Los datos proporcionados son publicables y serán utilizados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.